

**ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA
DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)**

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EJERCICIO N° 5

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)

25 de Mayo 217, P. 2, (1002) Ciudad de Buenos Aires

Ejercicio económico N° 5, iniciado el 1° de Enero de 2020.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2020.

Actividad principal : Promover el estudio de la historia económica, en particular argentina.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10.11.2016.

Resolución Inspección General de Justicia N° 1807, de fecha 2/11/2016.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia : 1.880.225.

Inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el N° 1303, Libro 1AC, Tomo --- de Asociaciones Civiles.

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)

25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.

MEMORIA EJERCICIO V Culminado el 31 de diciembre de 2020

Estimados Asociados :

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración los estados contables correspondientes al quinto ejercicio económico, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

Según como se explica en las Notas al Balance las cifras de este ejercicio se presentan ajustadas por inflación.

Nuestra posición financiera continúa siendo sólida ya que nuestros activos corrientes superan ampliamente a nuestros pasivos corrientes.

A continuación les presentamos un resumen de las actividades realizadas durante el presente ejercicio.

SEDE

La Asociación mantiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 217, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un acuerdo con el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", de la Universidad de Buenos Aires. Agradecemos al Instituto que nos permita mantener el domicilio legal en su sede.

SOCIOS

En este lapso se han integrado 4 (cuatro) nuevos socios y se realizaron tareas de empadronamiento y actualización de información.

TRÁMITES ANTE LA IGJ Y LA AFIP

Se mantuvo al día toda la documentación requerida por la IGJ y la AFIP. Se continúan administrando los fondos en una cuenta oficial de la Asociación en el Banco Santander Río, por lo cual todos nuestros fondos en pesos se encuentran bancarizados y fiscalizados, tal cual se observa en el Balance.

Como informamos en nuestra memoria anterior, el 15/11/2019 presentamos el pedido de desgravación impositiva en el impuesto a las ganancias, la que fue finalmente concedida el 23/4/2020, con vigencia desde el 15/11/2019 hasta el 31/12/2021.

ASAMBLEA ORDINARIA

El 11 de marzo de 2020 se realizó la Asamblea Ordinaria de la AAHE con el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea junto con la presidente y la secretaria.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-19.

3º) Determinación del monto de las cuotas sociales para el presente año.

4º) Autorizaciones.

La memoria puede leerse en: <http://aahe.com.ar/memoria-ejercicio-iv-cerrado-el-31-12-2019/>

INFORMACION CONTABLE

La situación de pandemia impidió la realización de las jornadas en Mendoza, por lo cual la Asociación no percibió otros ingresos que las cuotas de membresía de sus soci@s. Tampoco se incurrió en gastos, más allá de los ocasionados por el cumplimiento de requisitos legales ante la AFIP, IGJ y Gobierno de la Ciudad, así como el mantenimiento de la cuenta bancaria. A pesar de este grado obligatorio de inactividad, hemos logrado cuatro nuevos asociados, y han abonado su cuota prácticamente la totalidad del padrón de miembros.

Dado el saldo positivo de nuestras cuentas, hemos mantenido la mayor parte de éste en plazo fijo, con el objetivo de aminorar los efectos de la inflación sobre el patrimonio en efectivo. Asimismo, los fondos obtenidos con anticipación para financiar las jornadas de Mendoza, que finalmente se prorrogaron, fueron colocados también en plazo fijo. De todos modos tuvimos que devolver el subsidio recibido de la ANPCyT y solicitar uno nuevo. En definitiva, se logró salvaguardar en parte el patrimonio en efectivo de la Asociación, a pesar de la inflación.

COMUNICACIÓN Y DIFUSION

Se conservó el perfil de la Asociación en la red social Facebook <https://www.facebook.com/asoarghisteco/> mantenido por la Secretaria Fernanda Barcos. Allí se publican noticias sobre la AAHE, eventos y otra información de interés. En la actualidad la red cuenta con 3.407 seguidores. También se instauró nuevo correo electrónico para la Comisión Directiva, el mismo es aahecd@aahe.com.ar y se creó el Canal de YOUTUBE de la AAAHE: <https://www.youtube.com/channel/UCS-n0MCtdf4pTaNuHOqQ4g>

PÁGINA WEB

Con el objetivo de brindar mayor difusión a las actividades de la AAHE y colocarse a la par de otras asociaciones hermanas, durante el año 2020 se encaró la renovación íntegra de la página web, con un nuevo dominio y renovado diseño. Mediante una interfaz web intuitiva, se puede acceder de forma sencilla a toda la información institucional, las actividades organizadas y/o auspiciadas por la AAHE y otras asociaciones, enlaces de interés y las últimas novedades en la materia. Además, con el propósito de brindar la mayor transparencia posible, la página permite consultar en cualquier momento toda la información electoral (padrón de socios, convocatorias a elecciones, instructivos para votar, etc.) como también los datos sobre la personería jurídica de la Asociación (autorización de la IGJ, estatutos vigentes, actas de las asambleas, etc.). El nuevo diseño

brinda también la posibilidad de contactarse con la Asociación por medio de la plataforma y de asociarse vía web, junto con el instructivo detallado para abonar la cuota social. Por último, la plataforma permite recopilar diferentes parámetros como vistas, clics, ingresos en secciones determinadas, descargas, datos que permiten supervisar el tráfico de la web, observar cómo interactúan los visitantes e identificar las áreas que requieran mayor visibilidad. Se puede ingresar al sitio oficial de la Asociación a través de la dirección <http://aahe.com.ar/>. El manejo y la actualización de la información continúan a cargo de Daniel Moyano, quien se desempeña, además, como miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.

GESTIONES POR REPOSITARIOS Y ARCHIVOS

- Situación Banco de la Nación Argentina. A partir de las gestiones de Andrés Regalsky, la AAHE continuó llevando a cabo un seguimiento del material de archivo de esa institución.
- La AsAIH-AAHE se reunieron el 7 de Mayo de 2020 con el Director del Archivo General de la Nación, Marcos Schiavi, y la Directora de Proyectos de Digitalización y Archivística Documental del AGN, Samanta Casareto. Se trató de un encuentro planificado para marzo, postergado por la pandemia, y celebrado finalmente en forma virtual. Asistieron Raquel Gil Montero por la Asociación Argentina de Investigadores en Historia, Andrea Lluch por la Asociación Argentina de Historia Económica y Lila Caimari por la comisión de archivos de la AsAIH. En términos generales fue una reunión positiva porque pudimos plantear todos los temas de nuestra agenda y quedamos en seguir en contacto. Ver Memo en Anexo.
- Se comunicó a los/as socios/as la incorporación de los instrumentos descriptivos del AGN en <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion?fbclid=IwAR1jqkhjq6Ac8BHttDnaW9AQqUZO3iYjYD-aHpGCY5Jmb4SG8LCQC944zQs>
- El 7 de agosto de 2020 se realizó una nueva reunión con el Director del AGN, Marcos Schiavi y Samanta Casareto. De la misma participaron Noemí Goldman (directora del Instituto Ravignani), Andrea Lluch (presidenta de la AAHE) y Raquel Gil Montero (presidenta de la AsAIH). Se solicitó la reunión para conocer las perspectivas y novedades del AGN en relación con diferentes temas analizados en un encuentro previo (junio de 2020) y ante la extensión en el tiempo de las medidas tomadas por la pandemia (ASPO). Ver Memo en Anexo.
- El 28 de septiembre de 2020 la AAHE y la AsAIH enviaron al Director del AGN, Marco Schiavi la siguiente nota:
“Nos dirigimos a Usted con el propósito de continuar por este medio el intercambio iniciado en las reuniones previas, y a fin de retomar algunos temas de aquella amplia

agenda. En este sentido, el proceso de mudanza del Archivo a su nueva sede ha concitado particular interés en la comunidad de investigadores, en lo que refiere al reordenamiento de fondos bajo custodia de esa institución, interés que se manifestó en diferentes consultas de las y los asociados/as. Ante esta expectativa, en sendas reuniones de comisión directiva se propuso hacer una nueva consulta con relación al destino de los fondos depositados en el precario edificio de Benedetti - en particular, los de la empresa YPF. Dicha inquietud es compartida entre los integrantes de la AAHE, quienes suscriben y acompañan esta nota.

En su momento, la referencia a la eventual delegación de la responsabilidad de resguardo en la agencia de origen fue debidamente comunicada a los y las socios/as. Pero la falta de confirmación sobre el destino de tan valioso fondo, así como las condiciones de guarda y acceso en el depósito actual, ha suscitado cierta inquietud, y de allí el interés de solicitar información actualizada. Por ello nos permitimos volver sobre el tema, agradeciéndole de antemano las precisiones que puedan brindarse. Manifestamos asimismo el interés de mantener un encuentro virtual si así lo estimara conveniente”

Saludos cordiales, Raquel Gil Montero y Andrea Lluch . Presidenta AsAIH y Presidenta AAHE

Producto de la nota anterior el día 19 de Octubre de 2020 la AAHE y la AsAIH se reunieron con la Directora de Gestión de Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, Samanta Casareto y Ximena Iglesias (asesora del Director General), para realizar una serie de consultas sobre dos grandes temas: 1) acceso a documentación y horizonte futuro de la atención al público y 2) la situación del depósito de la calle Benedetti (que se encuentra en mal estado) y en especial la documentación perteneciente a la empresa YPF (Ver Memo en Anexo).

NOTAS ENVIADAS

El 24 de Febrero de 2020, la AAHE junto con otros socios y colegas de la comunidad internacional enviamos una nota al Rector de la Universidad de Santiago de Chile Sr. Juan Manuel Zolezzi para hacerle presente la preocupación que nos mereció la decisión tomada por dicha unidad académica al proceder a poner término a las actividades de la disciplina de Historia Económica dentro de la Facultad de Administración y Economía (FAE), y como consecuencia de ello, poner término anticipado a los contratos de los profesores Doctores Diego Barría y Manuel Llorca Jaña.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

EDICION LIBRO PREMIO MEJOR TESIS DOCTORAL EN HISTORIA ECONOMICA

Durante el mes de diciembre la editorial Prometeo publicó el libro ganador del VII Concurso a la Mejor Tesis Doctoral en Historia Económica.

Federico Martocci, "*Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*", Buenos Aires, Prometeo, 2020.

VIII PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL DE HISTORIA ECONÓMICA

Nuestra Asociación otorgó el VIII Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Historia Económica

De acuerdo con el jurado conformado por los doctores María Inés Barbero, Eduardo Míguez y Andrés Regalsky resultó ganadora la tesis: *“Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral a lo largo del siglo XX: Origen, desarrollo y desarticulación”* del Dr. Daniel Antonio Cabral Marques (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Universidad Nacional de la de la Patagonia Austral) Directora: Dra. Susana Bandieri. Co-Director: Dr. Enrique Mases.

CONVOCATORIA IX PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL DE HISTORIA ECONÓMICA

Debido a la pandemia del COVID 19 y la postergación de las XXVII Jornadas de Historia Económica, la Comisión Directiva de esta asociación decidió postergar el plazo de cierre del Concurso para premiar a la mejor Tesis de Posgrado Doctoral en Historia Económica Argentina, defendida en el período comprendido entre el 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020. El plazo de presentación de las tesis se extendió hasta el 30 de marzo de 2021.

XXVII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA

La pandemia del COVID 19 obligó a reprogramar las Jornadas de Historia Económica originalmente planificadas para octubre de 2020. Luego de una reunión de CD, se decidió privilegiar la presencialidad y se estipuló una nueva fecha manteniendo la sede en Mendoza (octubre de 2021). En el transcurso de 2020 se han mantenido diferentes reuniones preparatorias y se están realizando las gestiones necesarias para la correcta organización de las Jornadas de Historia Económica. No obstante la incógnita respecto de cómo evoluciona la enfermedad nos impide a la fecha saber si podremos finalmente realizarla en forma presencial o deberemos pasar a un formato virtual.

Para su organización, la AAHE solicitó subsidios. Uno de ellos al CONICET, Financiamiento RD2281(24-12-2020) del tipo Organización de Reuniones. Se obtuvo una ayuda de \$72900.00 administrado por INNOVAT y cuyo titular es LLUCH, ANDREA

en representación de la AAHE. Fecha de emisión de la Resolución: 24/12/2020. En cuanto al subsidio solicitado vía FONCyT Agencia I+D+i de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación el Desarrollo Tecnológico y la Innovación se obtuvo un monto de \$54.000. De todos modos, al postergarse las Jornadas al año 2021, como informamos en párrafos anteriores, se devolvió este importe y se procedió a solicitar un nuevo subsidio que se encuentra en etapa de evaluación (ya ha sido admitido).

CICLO DE CONVERSATORIOS AAHE-AUHE

La Asociación Argentina de Historia Económica junto con la Asociación Uruguaya de Historia Económica organizó un Ciclo de Conversatorios. El objetivo de este ciclo fue generar encuentros virtuales con la comunidad académica de historiadores/as económicos/as aplicando un enfoque basado en el modelo de "conversatorios". El mismo se estructuró a partir de un interrogante común propuesto a tres invitados/as. Se realizaron tres encuentros virtuales que contaron con una nutrida participación virtual. El cronograma fue el siguiente:

1) "El mundo académico postcrisis Covid-19: Impactos en la profesión del historiador/a económico/a y en nuestras agendas de trabajo" Participaron: Anna Carreras-Marín (Universidad de Barcelona), Sebastián Fleitas (University of Leuven) y Cecilia Lanata Briones (University of Warwick)

2) "Crisis, incertidumbre y volatilidad en América Latina: ¿qué aporta una mirada desde la historia económica? Participaron: Luís Bertola (Universidad de la República), Carlos Marichal (El Colegio de México), Andrés Regalsky (Universidad Tres de Febrero-CONICET)

3) "Género y desigualdades. ¿Qué aporta una mirada de largo plazo?" Participaron: Lina Gálvez Muñoz (Universidad Pablo de Olavide), Mirta Lobato (Universidad de Buenos Aires) y Silvana Maubrigades (Universidad de la República).

Los encuentros se encuentran disponibles en el canal de YOUTUBE de la AAHE: <https://www.youtube.com/channel/UCS-n0MCtdf4pTaNuHOqQ4g>

VII CONGRESO LATINOAMERICANO EN HISTORIA ECONÓMICA (CLADHE VII)

En vista de los problemas de la crisis sanitaria internacional generada por el Coronavirus (COVID19) y el cambio de fecha del Congreso Mundial de Historia Económica programada para Julio del 2022 en la ciudad de París, el Comité Organizador Internacional del VII CLADHE ha decidió reprogramar la fecha del evento para los días 2 a 4 de marzo de 2022 en la ciudad de Lima, Perú.

JORNADAS INTERMEDIAS/AUSPICIOS/AVALES

Durante 2020 la AAHE auspició el siguiente evento:

1. Aval para la realización del Workshop "Una historia económica argentina en la larga duración" organizado por el Centro de Historia Argentina y Americana de la FAHCE-UNLP y el Centro de Estudios Económicos y de la Empresa y el Desarrollo de la UBA el 30 de noviembre de 2020.

COMITÉ INTERNACIONAL (IEHA)

La AAHE, mediante Andrés Regalsky, continúa integrando el Comité Internacional de la International Economic History Association.

PARTICIPACION EN EPAC

Como en años anteriores, hemos tenido activa participación en el marco del Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas (EPAC) asistiendo a las reuniones virtuales. A

pesar de la pandemia y de las dificultades para trabajar en ese marco, se pudieron analizar los anteproyectos de ley de financiaciones de Ciencia y Técnica. De dicho estudio surgió un documento consensado entre todas las Asociaciones que fue presentado en la reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de la Nación. Nuestro aporte se realizó en conjunción con la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAIH). Se puede leer el texto completo de la presentación, así como los anteproyectos de ley en la página de la EPAC <https://aargentinapciencias.org/> La comisión mencionada y la de Presupuesto y Hacienda ya emitieron un dictamen unificado, por lo que pronto se discutirá en el recinto. El proyecto, entre otras cuestiones, prevé que la inversión en CyT pasará del 0.28% del PBI en 2021 al 1% en 2032.

Además, el 30 de noviembre pasado la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC) organizó, junto con el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) un encuentro entre científicos y economistas de diferentes extracciones, entre ellos Juan José Llach y Bernardo Kosacoff, titulado “El gasto en I&D: el diálogo pendiente” en el que se analizó el índice argentino de recursos asignados a la I&D en relación con el PBI y su proyección, en comparación con otros países de semejante estructura y desarrollo.

ARCHIVO DE LA AAHE

Se continuó con la localización y digitalización de material histórico de la AAHE. Este año se recibió información histórica recolectada por la vocal Romina Garcilazo de la Universidad Nacional de Rosario

FALLECIMIENTO MARTA BONAUDO

Con mucho pesar la AAHE acompañó a familiares y amigos ante la triste y dolorosa desaparición de la ex vocal de esta asociación, la Dra. Marta Bonaudo ocurrida el 6 de diciembre de 2020. Se emitió el siguiente comunicado: “La AAHE lamenta comunicar el fallecimiento de nuestra querida compañera y colega, la Dra. Marta Bonaudo. Investigadora Principal de CONICET, fue Directora fundadora de la Unidad Ejecutora en Red de Investigaciones Socio-Históricas Regionales desde el año 2008 a 2016 y Directora de la U.E. ISHIR entre el 2017 y mayo del 2020. Fue vocal de las Comisiones Directivas de esta asociación entre 1992 y 2001 y actualmente participaba como socia. Adherimos al comunicado del ISHIR que destaca la intensa labor de investigación, formación y gestión académica que llevó adelante en dicha institución. Los aportes de Dra. Bonaudo son un referente ineludible de nuestra historiografía.”

ANEXOS

MEMO REUNION AGN 7 de Marzo de 2020

Reunión del 7 de Mayo de 2020 con el Director del Archivo General de la Nación, Marcos Schiavi, y la Directora de Proyectos de Digitalización y Archivística Documental del AGN, Samanta Casareto. Se trata de un encuentro planificado para marzo, postergado por la pandemia, y celebrado ahora en forma virtual. Asisten Raquel Gil Montero por la Asociación Argentina de Investigadores en Historia, Andrea Lluch por la Asociación Argentina de Historia Económica y Lila Caimari por la comisión de archivos de la AsAIH. En términos generales fue una reunión positiva porque pudimos plantear todos los temas de nuestra agenda y quedamos en que íbamos a seguir en contacto. A continuación, les ofrecemos una síntesis de los puntos tratados en la reunión. El Director Schiavi inició el intercambio explicando que este año inicial de gestión está marcado por una agenda impuesta: - por la pandemia, que obliga a repensar muchas cosas en función de cuidar al personal y a los usuarios; - por la mudanza al nuevo edificio del AGN, prioridad absoluta en la agenda institucional 2020, que demandará mucha inversión de trabajo del personal.

En relación con la perspectiva de la mudanza, explicó que se dará prioridad en el orden de traslado a los fondos de fotografía, cine y video, tal como estaba previsto desde antes. Y agregó que la decisión de la gestión actual es mudar allí también parte de los Fondos de Escritos. Es decir, se mudarían los pisos 1, 2, 6, 7 y 8. Consultado sobre el horizonte de acceso a los fondos del archivo en este contexto, explicó que se demorará la apertura por las demandas de la mudanza, y que se implementará un sistema de turnos y consulta limitada en sala. A lo largo de este proceso, habrá un porcentaje disminuido de trabajadores disponibles, que deberán repartirse entre la mudanza, las tareas de digitalización, y la atención al público. En razón del contexto, los plazos no son claros todavía. Casareto informó sobre el proyecto de digitalización de inventarios, fondos y colecciones de la biblioteca, con vistas a expandir el acceso de instrumentos de consulta y series documentales.

En principio, el horizonte de inicio parcial de esa puesta en acceso, y de la puesta en consulta en la web, es en el segundo semestre de 2021. También mencionó el proyecto de ampliación de la consulta virtual de los catálogos, para facilitar el pedido de turnos y la consulta de quienes no viven en CABA. El servicio de atención al usuario es uno de los puntos a trabajar con mayor intensidad.

Con relación al destino de fondos específicos en el contexto de la mudanza (en particular, los ubicados en el precario depósito de Benedetti), se comentó que hay conversaciones con YPF con vistas a una colaboración para la guarda definitiva y la gestión de los fondos de esa empresa allí depositados. También se habló sobre los fondos de ex – empresas públicas privatizadas y entidades regulatorias disueltas que están en proceso de incorporación o en custodia en el AGN (hoy coordinados por la Dirección de Archivo Intermedio que depende del AGN). Esos fondos, que en conjunto suman unos 15km lineales, hoy están localizados en varios repositorios y la mayoría fuera de consulta. Sobre estos fondos se manifestó la dificultad que implica incorporarlos por su enorme volumen, aunque estaban en estudio. También aludió al eventual ingreso de fondos policiales del Ministerio de Seguridad. Se mantendrá informada a la AsAIH en relación a estos temas.

Otra consulta refirió al papel que tendrá el AGN en el Sistema Nacional de Documentación Histórica, y en particular a la continuidad de su función como órgano asesor y formador de recursos humanos en archivos con necesidades. Se informó que el AGN va a seguir participando en ese proyecto.

Por último, se expresó la prioridad que tendrá el impulso de una nueva Ley de Archivos en la agenda de la gestión, un ámbito clave y de seguimiento de la AsAIH, sobre el que se convino colaborar en etapas futuras. A continuación, listamos la documentación correspondiente a ex empresas y entidades regulatorias en análisis, o pendientes de ingreso al Archivo General de la Nación, que se puede consultar en: <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general/contenidos/estado-de-fondosdocumentales-archivo-intermedio>

- Obras Sanitarias de la Nación
- SEGBA
- SIAM
- HIPASAM
- Petroquímica General Mosconi
- Junta Nacional de Granos
- Altos Hornos Zapla
- Caja Nacional de Ahorro y Seguro
- ENCOTESA
- HIDRONOR
- CONSULTARA
- Industrias Mecánicas del Estado
- Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado
- Ferrocarriles Argentinos
- ELMA
- ENTEL
- ENCOTEL
- ENACE
- FORJA Argentina
- Gas del Estado
- Flota Fluvial
- SOMISA
- Winco
- Norwinco
- Agua y Energía
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales
- Yacimientos Carboníferos Fiscales
- Astillero Domecq García
- Austral Líneas Aéreas
- Fabricaciones Militares (TAMSE, Tolueno Sintético, Pilar, San Martín, CEGEMIN, ECA, Ácido Sulfúrico)
- Corporación Argentina de Productores (CAP)
- CONARSUD
- Empresa Desarrollos Especiales (EDESA)
- Grupo GRECO
- LAFSA
- Lagos del Sur
- Canal 11, Dicon Difusión S.A. LS 84 TV
- ATC
- INDeR
- BANADE
- Compañía Azucarera Las Palmas
- Fondo Nacional de la Marina Mercante
- LR3 Radio Belgrano
- LR5 Radio Excelsior
- LV3 Radio Córdoba
- LT6 Radio Genaro Beron de Astrada
- LU6 Radio Atlántica
- Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal
- Siderúrgica Integrada (SIDINSA)
- Tecnología Aeroespacial (TEA)
- LV 7 – “Radio Tucumán”
- LU 33 "Emisora Pampeana"
- Fondos documentales correspondientes a ex - empresas y entidades regulatorias bajo custodia del Archivo General de la Nación
- Obras Sanitarias de la Nación
- SEGBA
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales

- Yacimientos Carboníferos Fiscales
- SIAM
- Industrias Mecánicas del Estado
- Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado
- Petroquímica General Mosconi
- HIPASAM
- Fabricaciones Militares
- Junta Nacional de Granos
- Junta Nacional de Carnes
- Corporación Argentina de Productores (CAP)
- Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires
- LV 7 – “Radio Tucumán”
- LU 33 "Emisora Pampeana"
- BANADE
- Banco de Crédito Industrial Argentino
- Banco Industrial de la República Argentina
- Compañía Azucarera “Las Palmas”
- CONSULTARA
- ELMA
- ENTEL
- ENCOTEL
- ENACE
- FORJA Argentina
- Gas del Estado
- Flota Fluvial
- SOMISA
- Winco
- Norwinco
- ATC

MEMO REUNIÓN CON AGN 7 de agosto de 2020

El 7 de agosto de 2020 se realizó una reunión con Marcos Schiavi (director del AGN) y Samanta Casareto (Directora de Gestión de Fondos Documentales). De la misma participaron Noemí Goldman (directora del Instituto Ravignani), Andrea Lluch (presidenta de la AAHE) y Raquel Gil Montero (presidenta de la AsAIH). Se solicitó la reunión para conocer las perspectivas y novedades del AGN en relación con diferentes temas analizados en un encuentro previo (junio de 2020) y ante la extensión en el tiempo de las medidas tomadas por la pandemia (ASPO).

La primera pregunta fue sobre posibles formas de acceso al material ya digitalizado del AGN, u otras eventuales medidas extraordinarias para los próximos meses. Schiavi y Casareto informaron acerca de la escasez de personal por la situación sanitaria y de aislamiento. También se explayaron sobre un conjunto de acciones en curso para brindar un mejor servicio futuro. Entre ellas, subir a la web información descriptiva sobre fondos documentales, y avanzar con la futura disponibilidad online de videos, audio y material fílmico. En particular, mencionaron el interés de centralizar información sobre fondos que estaba dispersa. Asimismo, se están evaluando diferentes medidas de seguridad informática, softwares, para avanzar con el acceso a material digitalizado, pero se mencionó que no hay todavía un protocolo para que los y las usuarios/os puedan acceder al mismo, y están trabajando en organizar un protocolo ad hoc para la emergencia. En este punto la decisión es utilizar el software ATOM. También se está diseñando un sistema de usuarios que permita conocer mejor el perfil de los investigadores (trazabilidad para mejorar el trabajo de los referencistas) y que se quitaría la restricción de consultar solo tres documentos por día.

Sobre la mudanza al nuevo edificio, se manifestó que no hay muchas novedades porque aún no se han podido hacer los trabajos por las condiciones que impone la pandemia. Se están organizando guardias de emergencia de la documentación en resguardo (visita a los depósitos). Los planes siguen en el mismo sentido que se había informado en la reunión anterior, es decir, se comenzaría con los pisos más altos del edificio de Alem hasta mudarlo completamente, excepto lo que hace al patrimonio de la biblioteca.

Por otra parte, se indicó que se está trabajando en forma articulada con los archivos provinciales para coordinar el trabajo en tiempos de pandemia, y a futuro contar con normas y directrices unificadas. Sobre la necesidad de una coordinación nacional se enfatizó la importancia que tienen los archivos provinciales o universitarios, como un órgano consultivo y federal que pauten guías de trabajo comunes. También se mencionó la idea de generar capacitaciones en forma remota para atender la demanda del interior.

Otro punto que se informó refiere a la articulación de diversas iniciativas con Cultura y el Museo Histórico Nacional, entre otros, y actividades en vista al 200 Aniversario del AGN. También se informó que se está trabajando en el Ministerio del Interior con relación a la redacción de una Ley de Archivos.

Ante la consulta sobre el material histórico de YPF que se encuentra disperso en diferentes lugares, pero en particular en el depósito de la calle Benedetti en malas condiciones edilicias, se indicó que se está trabajando para poder iniciar refacciones del edificio, no tanto para consulta sino para una mejor conservación y tareas de digitalización in situ. Se ratificó el interés de coordinar con la empresa YPF la organización de este archivo, así como otros actores interesados en especial en la localidad de Comodoro Rivadavia. Con relación a otros fondos sobre los que se había hablado en la reunión previa, como los 15km lineales de documentación de las empresas privatizadas, se ratificó la necesidad de resolver este tema a futuro, aunque no hay decisiones concretas. A la necesidad de mayor espacio se suma, en algunos casos, la falta de cumplimiento de la instancia de ingreso oficial al AGN (aun cuando ya haya sido declarado su valor de guarda). Se mencionó la idea de que la nueva ley de Archivos habilite una mejor coordinación de la guarda de material oficial y otorgue más poder al AGN, y que coordine el trabajo con los respectivos ministerios. En este último caso, se mencionó la necesidad de coordinar con Economía. En esta línea, se mencionó que el Ministerio de Seguridad tienen un proyecto archivístico propio que contemplaría fondos como el de la Policía Federal.

Finalizamos la reunión dejando abierta la posibilidad de nuevas consultas. El director comentó, además, que tienen establecido un canal de comunicación con las y los usuarios (comunicacionagn@mininterior.gob.ar) que está funcionando. Cualquier usuario que lo desee puede hacerles consultas.

MEMO REUNION AGN. 19 de octubre de 2020

En una reunión mantenida el día 19 de Octubre entre la AsAIH, la AAHE, y el Instituto Ravignani, la Directora de Gestión de Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, Samanta Casareto, acompañada de Ximena Iglesias (asesora del Director General), atendió una serie de consultas y respondió en los siguientes términos a los dos grandes temas que se abordaron en la reunión: 1) acceso a documentación y horizonte futuro de la atención al público y 2) la situación del depósito de la calle Benedetti (que se encuentra en mal estado) y en especial la documentación perteneciente a la empresa YPF.

Ante ello, los principales puntos que informaron fueron:

Mientras duren las medidas de ASPO tomadas por la Presidencia en ocasión de la pandemia de Covid 19 para la Administración Pública Nacional, el AGN ha implementado la consulta remota a partir del correo

electrónico comunicacionagn@mininterior.gob.ar. A partir de este correo las consultas estarán centralizadas y serán atendidas por un grupo de referencistas. Informó también que la potencial reapertura de servicios está sujeta a decisiones a nivel del Poder Ejecutivo Nacional y eso impacta en la disponibilidad de recursos humanos que puedan atender a usuarios teniendo en cuenta su seguridad sanitaria.

Asimismo, comentó que se está trabajando en un sistema de usuarios que facilite la consulta. Estima que este sistema estará disponible en la página web del AGN hacia comienzos de noviembre de 2020. A través de este se podrá solicitar turnos (cuando se habilite la consulta presencial), comunicarse con el personal del archivo para consultas específicas de los fondos, pedido de material, asistencias y asesoramiento técnico, etc. Se aclaró que la forma de asistencia presencial en el contexto pandémico será exclusivamente con turnos.

Informó también que en este momento el AGN está organizando la mudanza de los acervos documentales sitios en la sede de Alem a la nueva sede de la calle Rondeau 2277 (Parque Patricios) con el apoyo del Ministerio de Defensa de la Nación. Además, que se han reparado las instalaciones sanitarias y salas de consulta de las sedes Alem y Paseo Colón para permitir su utilización en caso de poder habilitar la consulta presencial de acervos documentales antes de la mudanza definitiva a la nueva sede.

Con relación al edificio de la calle Benedetti, Samanta Casareto comentó que el Ministerio del Interior ha habilitado presupuesto destinado a la reparación del edificio, para garantizar seguridad de los empleados, la habilitación de baños y construcción de lugares de trabajo. Esta reparación es imprescindible para garantizar la preservación de los documentos y para brindar condiciones dignas de trabajo. Con estas reparaciones se podría conservar la documentación y trabajar allí, pero no podrían ponerse a consulta pública en esa sede ya que es un depósito del AGN sin sala de consulta habilitada. Con relación a la documentación de la empresa YPF, como de otras que han sido localizadas allí, explicó que aún está pendiente la identificación, clasificación o conocimiento más específico del material (se encuentran disponibles descriptores generales). Sobre YPF en particular, se manifestó el interés de analizar el lugar de guarda definitivo y expresó que, desde la Dirección, y en tanto son parte de un conjunto mayor que se encuentra parcialmente en Comodoro Rivadavia (fuera de consulta), les interesa estudiar la posibilidad de unificación. Para ello, se han puesto en contacto con la Fundación YPF, el Museo del Petróleo, y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. En principio el destino de los fondos sería la ciudad de Comodoro Rivadavia bajo supervisión del AGN, aunque aún no se ha tomado una decisión final. Ante la consulta, se explicó que un fondo más reducido (7,5m lineales) se encuentra ya incorporado al patrimonio del AGN, en la sede de Paseo Colón. El mismo concentra información previa a la privatización, y estuvo ya disponible para la consulta anteriormente. Se manifestó el interés de mantenernos informados sobre los avances de estas gestiones por el valor y trascendencia de estos fondos documentales.

Asociación Argentina de Historia Económica

Buenos Aires, Febrero 18 de 2021

LA COMISION DIRECTIVA.

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)						
25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.						
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
A C T I V O						
					31/12/2019	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE						
	CAJA Y BANCOS (Anexo 1 y Nota 4)				284.847,21	339.517,69
	INVERSIONES (Anexo 2 y Nota 4)				285.452,23	169.303,56
TOTAL ACTIVO CORRIENTE					570.299,44	508.821,25
ACTIVO NO CORRIENTE						
	BIENES DE USO (Anexo 3 y Nota 4)				14.316,70	12.271,68
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE					14.316,70	12.271,68
TOTAL					584.616,14	521.092,93
P A S I V O						
PASIVO CORRIENTE						
	OTRAS DEUDAS (Anexo 4 y Nota 4)				2.127,20	4.779,50
TOTAL PASIVO CORRIENTE					2.127,20	4.779,50
PATRIMONIO NETO						
	Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto				582.488,94	516.313,43
TOTAL PATRIMONIO NETO					582.488,94	516.313,43
TOTAL					584.616,14	521.092,93

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)					
25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.					
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO					
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020					
	Aportes de los Asociados Capital	Ajuste del Capital	Superávit (Déficit) Acumulados Superávit No Asignados	Total 31/12/2020	Saldos al 31/12/2019
Saldo Inicial	4.000,00	15.058,77	563.430,18	582.488,95	493.892,04
Superavit del Ejercicio			-66.175,52	-66.175,52	88.596,90
Saldo Final al 31/12/2019	4.000,00	15.058,77	497.254,66	516.313,43	582.488,94

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)						
25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.						
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS						
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020						
					31/12/2019	31/12/2020
RECURSOS						
	Recursos Ordinarios (Anexo 5)				107.892,67	111.105,34
	Recursos Extraordinarios (Anexo 6)				112.365,29	0,00
					220.257,96	111.105,34
GASTOS						
	Gastos Generales de Administración (Anexo 7)				-116.095,28	-169.136,21
	Amortización de Bienes de Uso (Anexo 3)				-2.045,24	-2.045,28
	Gastos Extraordinarios (Anexo 8)				-14.196,77	0,00
					-132.337,29	-171.181,49
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, incluido R.E.C.P.A.M						
	(Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)				676,23	-6.099,37
SUPERAVIT (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO					88.596,90	-66.175,52

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)							
25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.							
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)							
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020							
						31/12/2019	31/12/2020
Variaciones del efectivo							
	Efectivo al inicio del ejercicio					479.170,99	570.299,44
	Modificación de ejercicios anteriores					0,00	0,00
	Efectivo modificado al inicio del ejercicio					479.170,99	570.299,44
	Efectivo al cierre del ejercicio					570.299,43	508.821,25
	Aumento (Disminución) neta del efectivo					91.128,44	-61.478,19
Causas de las variaciones del efectivo							
Explicación de las causas a nivel de totales :							
	Operativas					-195.000,02	-224.682,38
	Resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM					676,23	-6.099,37
	Inversión					285.452,23	169.303,56
	Aumento (disminución) neta del efectivo					91.128,44	-61.478,19
Composición del Flujo de Efectivo :							
						Caja y Bancos + Plazo Fijo	

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)

25 de Mayo 217, P. 2, (1002) Ciudad de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020

1. Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la F.A.C.P.C.E., en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

2. Normas de exposición de los estados contables

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por la Resolución Técnica N° 11 de la F.A.C.P.C.E..

3. Normas de valuación de los estados contables

Se han aplicado las normas de valuación estipuladas por la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E.

3.1. Caja y bancos, colocaciones de fondos, créditos y pasivos en pesos o en moneda extranjera con cambio asegurado: a su valor nominal.

3.2. Caja y bancos, colocaciones de fondos, créditos y pasivos en moneda extranjera: a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2. Bienes de Uso: a su costo original actualizado, neto de amortizaciones, o su valor recuperable, el menor.

4. Pandemia – Covid 19

Se espera que la entidad seguirá funcionando normalmente, sin incertidumbres significativas, a pesar de la pandemia causada por el corona virus Covid 19.

5. Información complementaria

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)						
25 de Mayo 217, P. 2, (1002) C.A.B.A.						
ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
					31/12/2019	31/12/2020
ANEXO 1 - CAJA Y BANCOS						
Caja					2.586,66	2.480,00
Banco Santander SA					1.662,98	47.158,34
Moneda Extranjera					280.597,57	289.879,35
					284.847,21	339.517,69
ANEXO 2 - INVERSIONES						
Plazo Fijo					285.452,23	169.303,56
					285.452,23	169.303,56
ANEXO 3 - BIENES DE USO						
	Valor Origen	Altas	Amort. Ac. Inicial	Amortización Ejercicio	Amort. Ac. Final	Neto
Muebles y Utiles	20.452,79	0,00	6.135,83	2.045,28	8.181,11	12.271,68
	20.452,79	0,00	6.135,83	2.045,28	8.181,11	12.271,68
Valor al 31/12/2019	20.452,43	0,00	4.090,49	2.045,24	6.135,73	14.316,70
ANEXO 4 - OTRAS DEUDAS						
Gastos a Pagar					2.127,20	4.779,50
					2.127,20	4.779,50
ANEXO 5 - RECURSOS ORDINARIOS						
Cuotas Socios					107.892,67	111.105,34
					107.892,67	111.105,34
ANEXO 6 - RECURSOS EXTRAORDINARIOS						
Subsidios Recibidos					112.365,29	0,00
					112.365,29	0,00
ANEXO 7 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION						
Gastos Varios Administración					21.010,70	22.567,99
Gastos Generales					9.662,82	54.385,17
Gastos de Librería e Imprenta					1.463,59	378,88
Honorarios Pagados					62.769,16	70.902,42
Gastos Bancarios					21.189,01	20.901,75
					116.095,28	169.136,21
ANEXO 8 - GASTOS EXTRAORDINARIOS						
Donaciones Efectuadas					14.196,77	0,00
					14.196,77	0,00

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Buenos Aires, Febrero 18 de 2021

Señores

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONOMICA (AAHE)

CUIT 30-71565990-1

Domicilio Legal : 25 Mayo 221, P. 2, C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Asociación Civil Argentina de Historia Económica (AAHE), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación Civil Argentina de Historia Económica (AAHE) al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2020 no existían deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/02/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA (ACAHE) A.C. CUIT 30-71565990-1 con domicilio en 25 DE MAYO 217 P°/D° 2, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL FELIPE VIAR. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. DANIEL FELIPE VIAR
Contador Público (U.B.)
CPCECABA T° 110 F° 25



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: mcytp1

Legalización N° 841461

